

MIKEL ZABALZA. NUNCA SE SABRÁ

Después de 25 años se archiva el caso de Mikel Zabalza porque, según dice la sentencia, "siguen vigentes hasta tres hipótesis": muerte por ahogamiento en el Bidasoa, muerte por ahogamiento en otro lugar o muerte en otras circunstancias. Nunca sabremos lo que pasó. Mikel Zabalza fue detenido el 26 de noviembre de 1985. La versión oficial dice que cuando era llevado por tres guardias civiles para que mostrara la localización de un *zulo* se dio a la fuga y murió ahogado en el río Bidasoa. Su cuerpo no apareció hasta veinte días después a pesar de encontrarse en una zona que ya había sido rastreada a conciencia.

En 1988 un auto de la Audiencia Provincial dio por buena esta versión oficial, pero siete años después, en 1995 se reabrió el caso. Había demasiada oscuridad alrededor de lo sucedido, demasiadas dudas sobre la versión oficial.

Han pasado veinticinco años y seguimos sin saber lo que ocurrió. Lo peor es que el caso se archiva porque siguen vigentes tres hipótesis, dos de las cuales implican torturas a un detenido y la tercera, en cualquier caso, absoluta negligencia de quienes le custodiaban porque el Estado tiene el deber de custodiar y proteger a las personas que son detenidas, así como respetar y hacer respetar sus derechos. En este caso, hay evidencias claras de que esto no se ha cumplido ¿Hasta donde llega la responsabilidad del Estado? El Estado debe deslegitimar de manera firme y radical este tipo de violencia y el resultado de este juicio, lo único que demuestra, para desgracia para todos, es que resulta difícil por no decir imposible, hacer justicia para determinados delitos.

Vaya un abrazo lleno de reconocimiento para los familiares y amigos de Mikel Zabalza. No tendrán una sentencia que aclare la verdad que ellos ya conocen, pero tienen la solidaridad de muchísimos ciudadanos que nos empecinamos en creer en la Justicia (con mayúsculas).

Eñaut Ayala
Gesto por la Paz

Publicado en El Diario Vasco el 20 de noviembre de 2010